



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA DE FECHA 17 DE AGOSTO 2018

Siendo las 11:15 once horas con quince minutos del día 17 de agosto del 2018, se reunieron de conformidad al Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, **los Regidores que conforman la Comisión Edilicia de Hacienda Pública**, en la sala de juntas de la sindicatura, misma que se ubica al interior del Palacio Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara, con el objeto de celebrar una Sesión Extraordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública previamente convocada.

Presidió la Sesión la Síndica Anna Bárbara Casillas García, actuando en la Secretaría Técnica el licenciado Paris Alejandro Orozco Reyes, ambos en su calidad de Presidente y Secretario Técnico de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública, respectivamente.

En el desempeño de sus funciones el Secretario Técnico Paris Alejandro Orozco Reyes, primeramente da cuenta y hace constar el justificante de ausencia para la presente sesión que presenta el Regidor Sergio Javier Otal Lobo, por cuestiones personales, no pudo asistir a ésta Sesión, por lo que una vez haciendo constar lo anterior procedió a formular la lista de asistencia de la que se desprende que se encontraban presentes la mayoría de los miembros de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública de acuerdo con la lista de asistencia que se anexa a la presente acta y que se encuentra de la siguiente forma:

Presidente: Síndica Anna Bárbara Casillas García	PRESENTE
Vocal: Regidor Sergio Javier Otal Lobo	JUSTIFICANTE
Vocal: Regidora Livier del Carmen Martínez Martínez	PRESENTE
Vocal: Regidor Juan Carlos Márquez Rosas	PRESENTE
Vocal: Regidor José Manuel Romo Parra	PRESENTE

En vista del cómputo expresado anteriormente, y encontrándose presentes la mayoría, es decir 4 de los 5 miembros de la Comisión Edilicia de Hacienda, La Presidente declaró legalmente instalada la sesión en virtud de existir quórum legal y como válidos los acuerdos que en ella se tomen, de conformidad con el artículo 41 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, habiendo sido debidamente convocados y notificados cada uno de los regidores de forma personal y siendo debidamente publicada la misma en el portal de internet del



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA DE FECHA 17 DE AGOSTO 2018

ayuntamiento de Guadalajara, lo anterior de conformidad a los artículos 41, 42, 43 fracción II y 44 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.

Acto continuo la Presidente y Síndica instruye al Secretario Técnico Paris Alejandro Orozco Reyes, para que dé lectura a la Orden del Día, por lo que una vez dando lectura a la misma la Presidente y Síndica la sometió a consideración de los Regidores presentes, quienes por decisión unánime resolvieron aprobar en su totalidad, por lo que los puntos a tratar quedaron aprobados como sigue:

ORDEN DE DÍA

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaración de Quórum Legal.
- 3.- Aprobación del Orden del Día.
- 4.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 20 de julio del 2018.
- 5.- Discusión y en su caso aprobación del Dictamen con número de Turno 179/18.
- 6.- Discusión y en su caso aprobación del Dictamen con número de Turno 180/18.
- 7.- Discusión y en su caso aprobación del Dictamen con número de Turno 178/18.-
- 8.- Asuntos varios.
- 9.- Clausura.

Acto continuo y una vez desahogados los puntos 1 primero y 2 segundo de la Orden del día, pasamos al desahogo del **Punto número 3 de la Orden del Día**, referente a la aprobación de la Orden del día, la Presidente pregunta a los Regidores presentes si tienen alguna observación sobre la Orden del día propuesta, a lo que no habiendo ninguna observación la Presidente pregunta en votación económica si es aprobada la misma y después de las deliberaciones correspondientes por unanimidad de votos la Sesión llegó al siguiente,



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA DE FECHA 17 DE AGOSTO 2018

ACUERDO:

ÚNICO.- Es de aprobarse y se aprueba la Orden del Día propuesta.

En desahogo del **Punto número 4** cuatro de la **Orden de la Día**, referente a la lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria anterior, de fecha 20 veinte de julio de 2018 dos mil dieciocho, de conformidad con el artículo 43 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, está a su consideración la dispensa de la lectura **del Acta de la Sesión de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública de fecha del 20 veinte de julio del 2018**, lo anterior, toda vez que les fue remitido con anterioridad a la presente sesión el texto íntegro de la misma, por lo que, no habiendo ninguna manifestación al respecto en votación económica les consulta si se aprueba la dispensa de la lectura del acta de sesión anterior de fecha 20 de julio de 2018, a lo que en votación económica y por unanimidad se tomó el siguiente,

ACUERDO:

ÚNICO.- Es de aprobarse y se aprueba la dispensa de la lectura del acta de sesión anterior de fecha 20 de julio de 2018.

Una vez aprobada la dispensa, la Presidente de la sesión y Síndico Lic. Anna Bárbara García Casillas, puso a consideración de los Presentes el acta de sesión anterior de fecha 20 de julio de 2018, por lo que no habiendo ninguna manifestación al respecto, en votación económica pregunta si es de aprobarse el contenido de la misma, una vez analizado este punto por unanimidad de votos se llegó al siguiente,

ACUERDO:

ÚNICO.- Es de aprobarse y se aprueba el acta de sesión anterior de fecha 20 de julio de 2018.

Haciendo del uso de la voz la Síndica manifiesta que antes de pasar al siguiente punto de la orden del día, da la bienvenida a la Tesorera del Ayuntamiento Irlanda Baumbach Valencia, así como a sus Directores David Delgado de la Dirección de Ingresos y Mario Rodríguez de la Dirección de Política Fiscal y Ramón Vera de la Dirección de Catastro quienes se encuentran en la presente sesión con el fin de poder aclarar cualquier duda o aclaración con referencia a los tres proyectos referentes a los puntos 5, 6 y 7 de la orden del día. Asimismo se les



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA DE FECHA 17 DE AGOSTO 2018

da la bienvenida al equipo de transición de la administración municipal que nos acompaña.

En desahogo del **Punto quinto de la Orden del Día**, referente a la discusión y en su caso aprobación del Dictamen con número de Turno 179/18, que corresponde a la Iniciativa de decreto que tiene como finalidad que este órgano de Gobierno eleve, la iniciativa que contiene las Tablas de Valores Unitarios de Terrenos y Construcciones, para el Municipio de Guadalajara del Ejercicio fiscal 2019, al Congreso del Estado de Jalisco, se pone a su consideración la dispensa de la lectura del decreto en virtud de haberse circulado con el debido tiempo con anterioridad para su estudio, por lo que, no habiendo ninguna manifestación al respecto en votación económica les consulta si se aprueba la dispensa de la lectura de las tablas de valores, a lo que en votación económica y por unanimidad se tomó el siguiente,

ACUERDO:

ÚNICO.- Es de aprobarse y se aprueba la dispensa de la lectura del proyecto de dictamen con número de turno 179/18.

Una vez aprobada la dispensa, la Presidente de la sesión y Síndico Lic. Anna Bárbara García Casillas, puso a consideración de los Presentes el proyecto de dictamen con número de turno 179/18 que tiene como finalidad que este órgano de Gobierno eleve, la iniciativa que contiene las Tablas de Valores Unitarios de Terrenos y Construcciones, para el Municipio de Guadalajara del Ejercicio fiscal 2019, al Congreso del Estado de Jalisco, por lo que no habiendo ninguna manifestación al respecto, en votación económica pregunta si es de aprobarse el contenido de la misma, una vez analizado este punto por unanimidad de votos se llegó al siguiente,

ACUERDO:

ÚNICO.- Es de aprobarse y se aprueba el proyecto de dictamen con número de turno 179/18.

En desahogo del **Punto sexto de la Orden del Día**, referente a la discusión y en su caso aprobación del Dictamen con número de Turno 180/18, correspondiente a la Iniciativa de Ordenamiento que tiene como finalidad que este órgano de gobierno eleve, la iniciativa de ley de ingresos para el Municipio de Guadalajara para el ejercicio fiscal 2019, al Congreso del Estado de Jalisco, se pone a su consideración la dispensa de la lectura de la misma en virtud de haberse



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA DE FECHA 17 DE AGOSTO 2018

circulado con el debido tiempo con anterioridad para su estudio y análisis, por lo que, no habiendo ninguna manifestación al respecto en votación económica les consulta si se aprueba la dispensa de la lectura de las tablas de valores, a lo que en votación económica y por unanimidad se tomó el siguiente,

ACUERDO:

ÚNICO.- Es de aprobarse y se aprueba la dispensa de la lectura del proyecto de dictamen con número de turno 180/18.

Una vez aprobada la dispensa, la Presidente de la sesión y Síndico Lic. Anna Bárbara García Casillas, puso a consideración de los Presentes el proyecto de dictamen con número de turno 180/18 que tiene como finalidad que este órgano de gobierno eleve, la iniciativa de ley de ingresos para el Municipio de Guadalajara para el ejercicio fiscal 2019, al Congreso del Estado de Jalisco, por lo que no habiendo ninguna manifestación al respecto, en votación económica pregunta si es de aprobarse el contenido de la misma, una vez analizado este punto por unanimidad de votos se llegó al siguiente,

ACUERDO:

ÚNICO.- Es de aprobarse y se aprueba el proyecto de dictamen con número de turno 180/18.

En desahogo del **Punto séptimo de la Orden del Día**, referente a la discusión y en su caso aprobación del Dictamen con número de Turno 178/18, correspondiente a la Iniciativa de Decreto de autorización de la primera modificación al Presupuesto de Egresos del Municipio de Guadalajara, correspondiente al ejercicio fiscal 2018 dos mil dieciocho, se pone a su consideración la dispensa de la lectura de la misma en virtud de haberse circulado con el debido tiempo con anterioridad para su estudio y análisis, por lo que, no habiendo ninguna manifestación al respecto en votación económica les consulta si se aprueba la dispensa de la lectura de las tablas de valores, a lo que en votación económica y por unanimidad se tomó el siguiente,

ACUERDO:

ÚNICO.- Es de aprobarse y se aprueba la dispensa de la lectura del proyecto de dictamen con número de turno 178/18.

Una vez aprobada la dispensa, la Presidente de la sesión y Síndico Lic. Anna Bárbara García Casillas, puso a consideración de los Presentes el proyecto de



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA DE FECHA 17 DE AGOSTO 2018

dictamen con número de turno 178/18 con referencia a la **Iniciativa de Decreto de autorización de la primera modificación al Presupuesto de Egresos del Municipio de Guadalajara, correspondiente al ejercicio fiscal 2018 dos mil dieciocho**, por lo que no habiendo ninguna manifestación al respecto, en votación económica pregunta si es de aprobarse el contenido de la misma, una vez analizado este punto por unanimidad de votos se llegó al siguiente,

ACUERDO:

ÚNICO.- Es de aprobarse y se aprueba el proyecto de dictamen con número de turno 178/18.

En desahogo del **Punto octavo de la Orden del Día**, referente a Asuntos Varios, pregunta la Presidenta de la Sesión Síndica Anna Bárbara Casillas García a los presentes si alguien tiene algún asunto que tratar, no habiendo ningún asunto en éste punto que tratar la síndico haciendo uso de la voz manifiesta que ella únicamente quiere agradecerles su participación en esta Comisión, manifiesta que ha sido un gusto trabajar con ellos, agradeció públicamente al equipo de la comisión Edilicia de Hacienda a su Secretario Técnico, agradeció también el apoyo de la Tesorería que siempre ha estado al pendiente para aclarar dudas, etcétera, haciendo el uso de la voz el Regidor Juan Carlos Márquez Rosas, manifiesta que fue poco tiempo el que tuvo oportunidad de estar como Vocal de ésta Comisión Edilicia, pero quiere resaltar y reconocer la idea de hacer un manejo muy responsable del manejo del dinero, y resalta de la Presidencia de la Comisión de Hacienda es que en la parte del manejo de recursos le consta que siempre ha habido una idea y un compromiso de ser responsable con el manejo de los recursos con los gastos, que en las propuestas de los Regidores siempre hubo alguien que encabezó el manejo de estos recursos con responsabilidad y actuar en pro de lo que realmente le conviene al gobierno con el conocimiento debido. Felicita a la Síndico Anna Bárbara García Casillas, por su excelente trabajo realizado en esta administración haciendo gala de sus conocimientos y a todo su equipo.

Haciendo el uso de la voz el Regidor José Manuel Romo Parra, agradece lo aprendido, manifestando que llevo pulcramente el manejo de la Comisión Edilicia de Hacienda, desde el arranque de ésta administración con una oposición siempre responsable, y una Comisión que nos exigía al estudio y análisis de todo lo que se veía en ella, agradece al equipo de la tesorería, por estar dispuesto a solventar todas sus dudas, y técnicamente también todo lo que la oposición planteaba, agradece que nunca regateo la información ni las explicaciones para